

NIT: 891.855.130-1

## SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 165 del ET

(08 de junio de 2020)

**ACTO:** RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. 2020\_734 del 2020

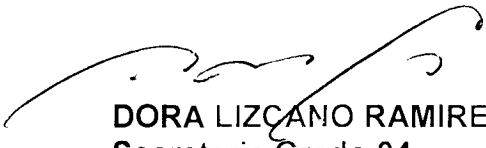
**CODIGO DEL PREDIO:** 010204800060995

**CONTRIBUYENTES, FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI** quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 800906612

**DIRECCION:** Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **Bq 10 Ap 302**

**RECURSOS:** Contra la resolución 2020\_734 del 2020. Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que correo el certificado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso [www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) en el link notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.

  
**DORA LIZCANO RAMIREZ**  
Secretaria Grado 04  
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DEL TODOS




NIT: 891.855.736

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN  
PROCESO DE SELECCIÓN DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AUTO SE LESE A LOS 22 DIAS DEL MES DE Junio DE 2021

  
**DORA LIZCANO RAMIREZ**  
**Secretaria Grado 04**  
**Secretaría de Hacienda**



COLVANA SAS NIT 800.185.306-4  
 Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario Tel: 7943670  
 www.envia.co

Lic. M. n. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic. M. n. C. 001368 del 4/8/2002  
 Vigilada y Controlada por Mintec  
 C.U. 4923 Transporte de Mercadería  
 C.U. 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174001971743

C.F.E

Servicio de Mensajería Expresa, para el envío de mercancías, con el número de seguimiento 174001971743, a cargo del Agente Retenedor de IVA.

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECHA ADMISION 14/04/2021 09:42		ORIGEN SOGAMOSO		DESTINO SOGAMOSO-BOYACA		REG DESTINO TUNJA		CITA ENTREGA	
REMITENTE MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		CENTRO DE COSTO		UNIDAD DE CARGA		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para M.F. y R.F. tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		UNIDAD DE CARGA		PESO NETO		PESO VOL		PESO A COBRAR (kg)	
TEL. 3186951154		CEDULA/TIT/NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		CUENTA 17-001-0000487		VALOR DECLARADO 10000	
PARA FONDODEVIVIENDADEINTERESSOCI		UNIDAD DE CARGA		PESO NETO		PESO VOL		VAL SERVIDOR	
CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56BQ 10 APARTAMENTO 302		UNIDAD DE CARGA		PESO NETO		PESO VOL		FLUJO VARIABLE	
TEL. 0000000000		CEDULA/TIT/NIT 0		COD. POSTAL 152210196		RECIBE LOS SABADOS: SI		OTROS 0	
DEVOLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO		UNIDAD DE CARGA		PESO NETO		PESO VOL		TOTAL FLETE 0	
Nombre CC Remitente		UNIDAD DE CARGA		PESO NETO		PESO VOL		CARTAPORTE SI	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos, valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		UNIDAD DE CARGA		PESO NETO		PESO VOL		2020 734	
DOCUMENTOS		UNIDAD DE CARGA		PESO NETO		PESO VOL		Fecha estimada de entrega 16/04/2021	

Este documento expresa constancia a que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR remite...



No. 20201700078001  
 Fecha Radicado: 02-DEC-2020 09:0  
 Destino:  
 Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO  
 Anexos: Folios: 1.



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Re.	Impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	-----	---------------------------------------	------------------	------------

No.	734	Fecha:	9 DE OCTUBRE DE 2020
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			
<b>Contribuyente:</b>	FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI		
<b>NIT o CC:</b>	800200612		
<b>Predio Numero:</b>	010204800060902		
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 Bq 10 Ap 302		
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 Bq 10 Ap 302		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

**CONSIDERACIONES:**

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que, FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 800200612 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010204800060902 , ubicado en la Dirección Bq 10 Ap 302 en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año % T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2015 7	1,455,000	10,155	13,114	0	0	0	204	23,269
2017 7	1,499,000	10,493	10,152	0	0	0	210	20,655
2018 7	1,544,000	10,539	7,045	0	0	0	216	17,799
2019 7	1,590,000	11,130	3,992	0	0	0	223	15,345
2020 8	7,650,000	45,900	1,354	0	0	0	915	48,152
<b>TOTALES =&gt;</b>		<b>88,118</b>	<b>35,657</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,771</b>	<b>125,954</b>

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

**Sogamoso ¡Tarea de Todos!**

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - [hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2020	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	---------------	------------

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.

  
**SARA RIVEROS DE LEMUS**  
Área de Impuestos

Proyectó: David B.  
Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

**Sogamoso ¡Tarea de Todos!**

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - [hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

“SUAMOX ciudad del sol



ESTABLECIMIENTO NEV 174001971743  
 CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A 56BQ 10 APARTAMENTO 202  
 BOYACA - COLOMBIA  
 TEL: 3188951154

SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Más Transpacto (2019) S. 1000 113 2000  
 Más Transpacto (2019) S. 1000 113 2000  
 Capacidad y Carga Máxima: 100 kg  
 Más Transpacto (2019) S. 1000 113 2000  
 Más Transpacto (2019) S. 1000 113 2000

R.F 17



CORTESIA 175000293456

COFE  
 Simoes, Autoridades Resolva 4327 Jun97 - Simoes, Graciano, Contabuyentes Resolva 906101 2017  
 Agencia Registrada No. 17A

FECHA ADMISION 20/04/2021 15:29		ORIGEN TUNJA	DESTINO SOGAMOSO-BOYACA	REG DESTINO TUNJA	CITA ENTREGA:																				
REMITENTE FONDODEVIVIENDADEINTERESSOCI		DIRECCION CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A 56BQ 10 APARTAMENTO 202		CAUSAL DE DEVOLUCION																					
NET 000000000	MEDIDA 10000	PESO POSTAL 10000	CUENTA 174001971743	Para ME y RF: Entrega en entrega 48 horas hábiles después de haber sido...																					
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO CALLE 15 NO 12-14 PISO 2			INTENTO DE ENTREGA																						
TEL 3188951154	CEPULA TITANIT 891655130-1	CODIGO POSTAL 1700000	RECIBE LOS SABADOS: SI	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>C</td> <td>M</td> <td>A</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		1	C	M	A			2													
1	C	M	A																						
2																									
RACKS SOBRES DEV 174001971743 81-COORDINAR LA ENTREGA			Observaciones en la entrega																						
El remitente declara que esta mercancía es controlada, pajas, falsos valores, defectos de prohibido transporte y su contenido se verificará.			Fecha estimada de entrega 22/04/2021																						
DOCUMENTOS			<table border="1"> <tr> <td>RECEPIONADA</td> <td>NO</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>RECHAZADO</td> <td>NO</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>NO RECLAMADO</td> <td>NO</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>DESTRUYIDA</td> <td>NO</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>OTROS (Nev Operativa cerrada)</td> <td>NO</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </table>			RECEPIONADA	NO	1	2	RECHAZADO	NO	1	2	NO RECLAMADO	NO	1	2	DESTRUYIDA	NO	1	2	OTROS (Nev Operativa cerrada)	NO	1	2
RECEPIONADA	NO	1	2																						
RECHAZADO	NO	1	2																						
NO RECLAMADO	NO	1	2																						
DESTRUYIDA	NO	1	2																						
OTROS (Nev Operativa cerrada)	NO	1	2																						
TOTAL PAGO 10000			<table border="1"> <tr> <td>0</td> <td>M</td> <td>A</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			0	M	A																	
0	M	A																							
TOTAL PAGO 0			<table border="1"> <tr> <td>0</td> <td>M</td> <td>A</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			0	M	A																	
0	M	A																							
TOTAL PAGO 0			<table border="1"> <tr> <td>0</td> <td>M</td> <td>A</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			0	M	A																	
0	M	A																							
CANTIDAD PAGO 2020 734			<table border="1"> <tr> <td>0</td> <td>M</td> <td>A</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			0	M	A																	
0	M	A																							

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO EXTERNO  
 C.C. 8355163 Soc.  
 Oficina Montaña

TO :

FROM :

SUBJECT :

DATE :

CLASSIFICATION :

CONTROL NUMBER :

PROJECT NUMBER :

REPORT NUMBER :

ISSUE NUMBER :

REVISION NUMBER :

APPROVED BY :

DATE OF APPROVAL :

APPROVED FOR :

BY :

DATE OF PREPARATION :

NO.	DESCRIPTION	DATE
	1. Initial design and development of the system.	1964-1965
	2. Construction and testing of the prototype.	1965-1966
	3. Final design and construction of the system.	1966-1967
	4. Operation and maintenance of the system.	1967-1968
	5. Final report and documentation.	1968